



SELO QVARTO VZINT
TE MARAYEDII, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA.

que actualm^{te} estan en Vro, y haviendose Incurrido
lo tocó la suerte al C. D. N. S. A. n. S. Muro y Li

Honras, Alas
sa, D. Maria Ana
de Neuburg; Reina;
Sacado =

nexo =
El C. D. N. S. Miguel de Sicilia - Dijo que en fuerza de
Encargo que por esta Div. Sele Comen^{to} en el Ayun
tam^{to} de Veinte y ocho del Coruente há Vro y No
vozido, los Auerdos que se hizieron p. Muerte de
la S. Reyna D. Maria Luisa Garcieta, et C. Se^{ra} con
Amadeo Rey de Sardena, y el C. Duque de Salina
y lo que Consta es que la Div. Decreto hacer las hon
ras, y Comen^{to} la practica de las Diligenzias nece
sarias para ello a los Cavalleros Comisarios de
gaxias, poniendo a su Quidado el eni orden
at C. Vicario para que Combidave al Clero
uno de los Es. de V. diése Recado a los Rev. Lad^{os}
Prelados de los Combuertos; y en quanto a Combu
de Curas, a hauido Variedad, puei haia la Inven
del C. D. N. Luis Lumbero que fue el Año de Seten^{to}
y Veinte y quatro, segun se Enunzia pareze se pra
ticó solo Combidar al C. Vicario dho Caua
Nexo Comisario quien lo haria a los Pa
dres Curas, y en el referido año no asisnaron

